

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y, para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

EXPEDIENTE N° 2025-0-15

INFORME DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DIVERSO PARA LAS DETERMINACIONES DE HIBRIDACIÓN IN SITU FLUORESCENTE (FISH) EN EL SERVICIO DE GENÉTICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE.

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del *Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios* del 2025-0-15 Suministro de reactivos y diverso para las determinaciones de hibridación in situ fluorescente (SISH) en el Servicio de Genética del Hospital Universitario 12 de Octubre, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo (25, número 1, apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con un plazo de ejecución de **12 MESES**.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El contrato que se promueve tiene por objeto el Suministro de reactivos y material para las determinaciones de hibridación in situ fluorescente (FISH) en el Servicio de Genética del Hospital Universitario 12 de Octubre, y cesión en uso del equipamiento necesario durante la vigencia del contrato, para la realización de las técnicas objeto del expediente, para la unidad de Onco-Hematología, del Servicio de Genética del Hospital, cuyas características se especifican en el pliego de prescripciones técnicas. La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste adicional para el Centro, si es preciso, al personal que se determine para el correcto uso de los materiales objeto del contrato.

Se plantea la convocatoria del expediente, en base a las necesidades asistenciales previstas para el periodo mencionado con los precios actuales de mercado, y de acuerdo con lo establecido en el art.28, número 1, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El suministro objeto de esta contratación se justifica en base a las necesidades planteadas en la propuesta de convocatoria y por la Dirección para que sea posible la prestación asistencial, garantizando el cumplimiento de los procedimientos y las normas sobre la misma, la agilización de los procesos asistenciales y la satisfacción de los profesionales y de los pacientes, por lo que esta Dirección de Gestión propone su adjudicación mediante Procedimiento Abierto con Pluralidad de criterios.

En la presente contratación pública intervienen, dentro de este Hospital, varios operadores y entre ellos, los más importantes, relevantes e imprescindibles son los Facultativos Especialistas y personal Enfermería. Ellos, en definitiva, serán los últimos responsables de que los productos que se proponen adquirir sean los más adecuados.

El suministro objeto de la presente contratación es especialmente sensible a la diversidad de técnicas en las que se pretende emplear, de tal forma que una pluralidad de ellos, de naturaleza y características diversas, pueden resultar perfectamente idóneos para el cumplimiento del objeto del contrato.

El presupuesto se plantea con un incremento sobre el gasto del 26.84% debido a la actualización de los precios de mercado, y al incremento de actividad asistencial, ya que hay un aumento especialmente acusado en el grupo de las leucemias agudas (LAs), y en patologías como el mieloma múltiple, debido a que nuestro Hospital es centro de referencia de diferentes ensayos clínicos para esta patología.

El presente expediente ha sido autorizado en Junta de compras de fecha: 17/02/2024

CARACTERÍSTICAS:

Las características del material se detallan en las especificaciones técnicas del Pliego de bases que se adjunta.

PRESUPUESTO:

El presupuesto estimado de licitación asciende a la cantidad de **CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTO SESENTA CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (132.360,45 €)** (Base imponible 109.388,80 € - IVA 22.971,65 €), con cargo al Centro de Gasto 8202 y con la siguiente personificación:

Epígrafe	Año	Base Imp.	IVA 21%	Importe
27002	2025	54.694,40	11.485,83	66.180,23
	2026	54.694,40	11.485,82	66.180,22

Por de todo lo anterior, y constatado que la presente contratación resulta necesaria para el cumplimiento de los fines institucionales que este Hospital tiene encomendados, así como la idoneidad del objeto del contrato planteado para cubrir la necesidad planteada, se deja constancia de ello y se firma este Informe Justificativo de Necesidad de la Contratación.

En Madrid, a fecha de firma
EL DIRECTOR DE GESTIÓN ECONÓMICA Y SS.GG

Firmado digitalmente por: SANTOS BENEIT DANIEL
Fecha: 2025.03.04 19:22

Fdo.: Daniel Santos Beneit